

### Artículo 3.- Términos y obligaciones de la transferencia

Los términos y obligaciones de la transferencia financiera se encuentran previstos en el Convenio de Cooperación para el fortalecimiento del proceso de formalización minera integral, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ucayali.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO ÍSMODES MEZZANO  
Ministro de Energía y Minas

1807786-1

### Designan Jefa de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 268-2019-MINEM/DM

Lima, 17 de setiembre de 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 104-2019-MEM/DM, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 04 de abril de 2019, se designó al señor Miguel Eliseo Kuzma Alfaro en el cargo de Director de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo de Director de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social, por lo que corresponde aceptarla y designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se formalizó el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en Sesión N° 018-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) -Ministerio de Energía y Minas, el mismo que contempla la nueva denominación del cargo mencionado en el primer considerando de la presente resolución, al de Jefe (a) de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Miguel Eliseo Kuzma Alfaro al cargo de Director de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Kely Deisy Velásquez Alayo de Ayllon como Jefa de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO ÍSMODES MEZZANO  
Ministro de Energía y Minas

1808324-1

## INTERIOR

### Designan Director de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1404-2019-IN

Lima, 17 de setiembre de 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1915-2018-IN de fecha 29 de diciembre de 2018, se designó al señor Carlos Antonio Bazo Ramírez, en el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada, y por razones de servicio resulta necesario designar al servidor público que asuma el mencionado cargo;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-IN.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia del señor Carlos Antonio Bazo Ramírez, en el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al señor Marco Antonio Maldonado Gutarra, en el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MORÁN SOTO  
Ministro del Interior

1808018-1

### Designan Asesor II del Despacho Ministerial

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1405-2019-IN

Lima, 17 de setiembre de 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo público de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior;

Que, por razones de servicio resulta necesario designar al servidor público que asuma el mencionado cargo de confianza;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de